

2024

# REVISIÓN DEL GASTO EN BIODIVERSIDAD

BER COLOMBIA





---

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Colombia**

**Representante Residente**  
Sara Ferrer Olivella

**Representante Residente Adjunta**  
Carla Zacapa Zelaya

**Gerente de Ambiente y Desarrollo Sostenible**  
Jimena Puyana Eraso

**Coordinador Nacional de la Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Colombia**  
Diego Olarte Suárez

**Equipo Técnico**  
Bayron Cubillos López  
Camila Moreno Parrado  
Diego Olarte Suárez

**Comunicaciones**  
Katherinne Romero

**Foto de portada**  
Catalina Sosa

**Diseñado por**  
El Viento Media Lab

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**ANLA**

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

**APC**

Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional

**BER**

Biodiversity Expenditure Review

**BIOFIN**

Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad

**BPIN**

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

**CAA**

Clasificación de las Actividades Ambientales

**CBD**

Convenio de Diversidad Biológica

**CDA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonía

**Codechocó**

Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó

**COP**

Pesos colombianos

**COP16**

Décimo sexta conferencia de las partes

**CORALINA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**CORMACARENA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena

**CORPOAMAZONÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

**CORPOMOJANA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y el San Jorge

**CORPOURABÁ**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

**CSA**

Cuenta Satélite Ambiental

**CUIPO**

Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario

**DANE**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**DNP**

Departamento Nacional de Planeación

**EAI**

Encuesta Ambiental Industrial

**EBI**

Estadísticas Básicas de Inversión

**FUT**

Formulario Único Territorial

**GEI**

Gases de Efecto Invernadero

**Gesproy**

Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos

**IDH**

Índice de Desarrollo Humano

**IIAP**

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico

**INDH**

Informe Nacional de Desarrollo Humano

**Invemar**

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras

**MGDBKM**

Marco Global de Diversidad Biológica Kunming–Montreal

**Minambiente**

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Minhacienda**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**OCAD**

Órganos Colegiados de Administración y Decisión

**PAB**

Plan de Acción de Biodiversidad

**PGN**

Presupuesto General de la Nación

**PIB**

Producto Interno Bruto

**PNUD**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**SCAE**

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

**SGR**

Sistema General de Regalías

**SIIF**

Sistema Integrado de Información Financiera

**SINA**

Sistema Nacional Ambiental

**Sinchi**

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas

**SPGR**

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

**USD**

Dólares estadounidenses

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>1. GASTO TOTAL .....</b>	<b>8</b>
<b>2. GASTO PÚBLICO .....</b>	<b>12</b>
2.1. Metodología.....	13
2.1.1. Presupuesto público del nivel nacional.....	14
2.1.2. Presupuesto público del nivel territorial.....	17
2.1.3. Presupuesto público de recursos propios administrados por las autoridades e institutos de investigación ambiental .....	20
2.1.4. Ejecución financiera de entidades públicas financiada a través del Sistema General de Regalías - SGR.....	21
2.1.5. Inversión forzosa de no menos el 1% ejecutado por entidades públicas.....	23
2.2. Análisis de resultados .....	24
<b>3. GASTO PRIVADO Y MIXTO.....</b>	<b>30</b>
3.1. Metodología.....	31
3.1.1. Gasto e inversión de los establecimientos productivos de la industria manufacturera .....	32
3.1.2. Ejecución financiera de entidades privadas y mixtas financiada a través del Sistema General de Regalías – SGR .....	33
3.1.3. Inversión forzosa de no menos el 1% ejecutado por entidades privadas y mixtas .....	35
3.2. Análisis de resultados.....	36
<b>4. GASTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL .....</b>	<b>40</b>
4.1. Metodología .....	41
4.2. Análisis de resultados.....	42
<b>5. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>46</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>48</b>



Foto: Ricky Beron

## | INTRODUCCIÓN

Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo, solo después de Brasil, y alberga cerca del **10%** de la biodiversidad global. En su territorio se encuentran una gran variedad de ecosistemas, que incluyen selvas tropicales, páramos, sabanas, desiertos y áreas marinas. Esta diversidad es resultado de sus múltiples pisos térmicos y su ubicación geográfica. En términos específicos, Colombia posee más del **50%** de los páramos del mundo, ecosistemas cruciales para la captación de agua y la regulación climática, además de ser hábitat de numerosas especies endémicas.

Adicionalmente, Colombia también tiene la mayor diversidad de aves en el mundo, con más de 1,900 especies registradas, lo cual representa aproximadamente el **20%** de todas las especies de aves a nivel mundial. Es uno de los países con mayor diversidad de plantas, con cerca de 26,000 especies registradas, muchas de ellas endémicas. Estos aspectos resaltan la importancia de la gestión de la biodiversidad como un tema clave en la política económica nacional.

De acuerdo con el Informe Nacional de Desarrollo Humano - INDH presentado por la oficina de Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD en 2024, las áreas con mayor Índice de Desarrollo Humano - IDH en Colombia tienen ecosistemas más degradados y generan mayores emisiones de Gases de efecto invernadero - GEI. Para cambiar este modelo de desarrollo, es necesario transitar de un círculo no virtuoso de desequilibrios planetarios y socioeconómicos a un modelo de desarrollo humano sostenible basado en la naturaleza, que promueva la conservación de la biodiversidad, la creación de medios de vida resilientes y el acceso equitativo a los recursos naturales.

En este sentido, el PNUD, a través de la Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad - BIOFIN, ha trabajado desde 2015 en la implementación de una estrategia integral para la gestión financiera de la biodiversidad en Colombia, con la participación de actores institucionales, comunitarios, del sector público y privado, y de la cooperación internacional. El objetivo es diseñar e imple-

mentar soluciones financieras que permitan proteger, conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad en ecosistemas de gran importancia, especialmente aquellos que se encuentran en riesgo o que han sido impactados por el desarrollo humano.

En coherencia con los compromisos adquiridos en el Convenio de Diversidad Biológica - CBD, a través del Marco Global de Diversidad Biológica Kunming-Montreal - MGDBKM, Colombia ha materializado estos compromisos en el Plan de Acción de Biodiversidad - PAB, presentado en la décimo sexta conferencia de las partes COP16. Por lo anterior, BIOFIN Colombia ha estado trabajando en la segunda versión de la “Revisión del Gasto en Biodiversidad” (Biodiversity Expenditure Review - BER), de acuerdo con las recomendaciones del Manual BIOFIN 2024.

Este análisis permite identificar aspectos clave sobre el valor del gasto en biodiversidad, los actores involucrados y los medios de financiamiento, para desarrollar una es-

trategia integral para superar los desafíos en la movilización y el redireccionamiento de recursos, que atiendan las oportunidades para cumplir sosteniblemente las metas de biodiversidad asumidas por Colombia ante la comunidad internacional.

Este documento presenta el detalle metodológico y los resultados del análisis de la actualización de la línea base del gasto en biodiversidad, con información del sector público, privado y de la cooperación internacional para el período 2014-2023. La información utilizada proviene de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional - APC, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, el Departamento Nacional de Planeación - DNP, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Minhacienda.

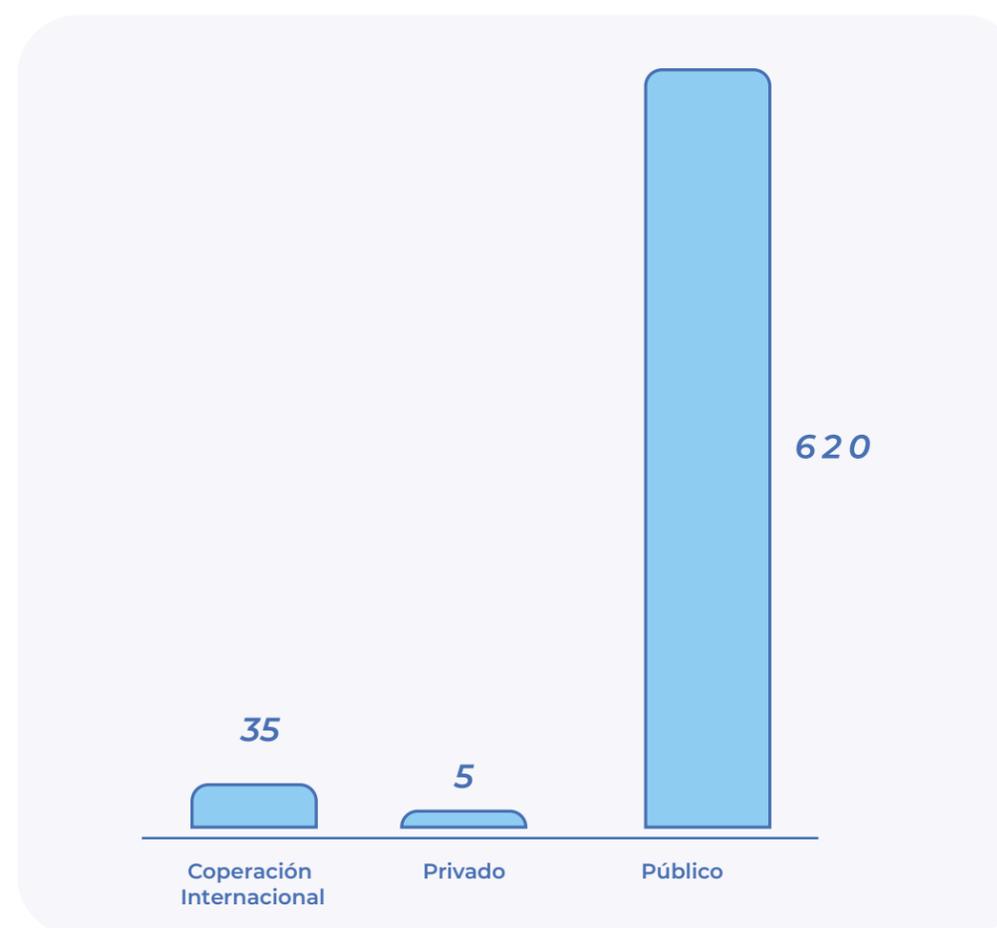
## 07. GASTO TOTAL

### 01. GASTO TOTAL

Durante 2014 a 2023, el gasto total acumulado para la gestión de la biodiversidad en Colombia ascendió a **COP 28,6 billones**, equivalentes a cerca de **USD 6.6 millones** y representa el **0,21% del PIB**. Anualmente durante este periodo de tiempo, el sector público gastó en promedio cerca de **USD 620 millones**, el sector privado **USD 5 millones**, mientras que la cooperación internacional **USD 35 millones**.

**Gráfico 1.**  
Valor promedio anual del gasto en biodiversidad en Colombia, según componentes

Valores en millones de USD a precios del año 2023

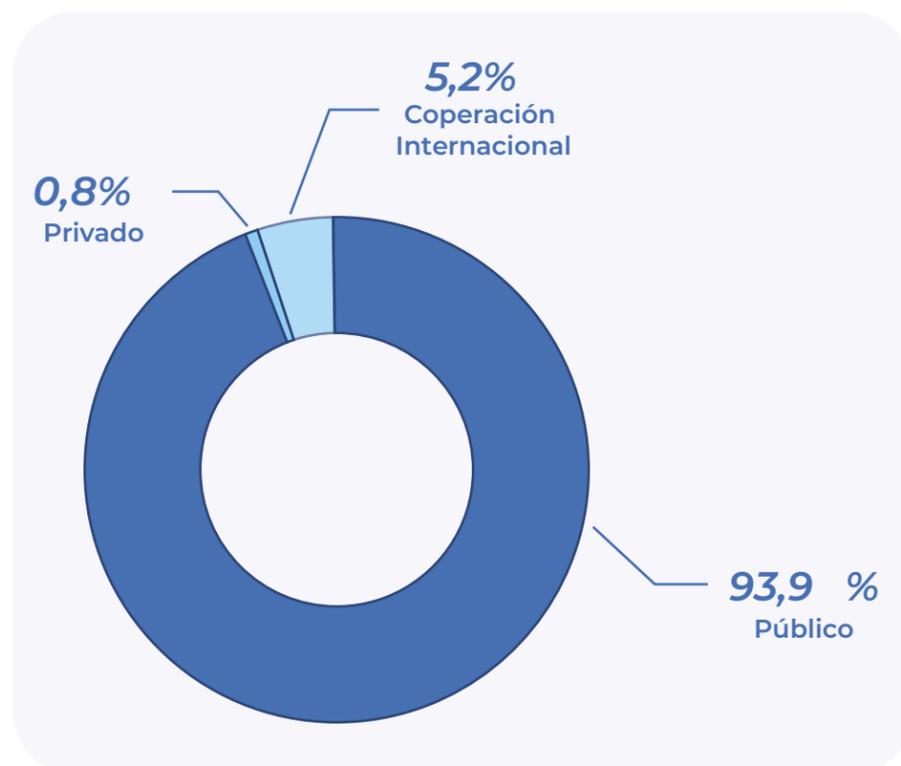


Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información de CGR, DANE, DNP, Minhacienda, ANLA, APC

Al revisar el gasto por componentes, se estima que el **93,9%** proviene del sector público, **5,2%** de la cooperación internacional y el restante **0,8%** del sector privado.

## Gráfico 2. Composición del gasto en biodiversidad

Acumulado 2014-2023 por tipo



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información de CGR, DANE, DNP, Minhacienda, ANLA, APC

En los siguientes capítulos se presenta el detalle metodológico y el análisis de los resultados de la revisión del gasto en biodiversidad, según cada componente: público, privado y de la cooperación internacional.



## 02. GASTO PÚBLICO

### 2.1. METODOLOGÍA

El gasto público en biodiversidad se estima a partir de la sumatoria de la ejecución del presupuesto asignado a las entidades gubernamentales del nivel central y local; los recursos propios administrados por las autoridades ambientales e institutos de investigación ambiental; y otros recursos disponibles a través del Sistema General de Regalías – SGR y con destinación específica como la inversión forzosa de no menos el 1%, que son ejecutados por entidades públicas.

Para la estimación del gasto público se tiene en cuenta la información reportada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, Formulario Único Territorial – FUT hasta 2021, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO a partir de 2022, Cuenta satélite ambiental - CSA, Cuentas maestras y Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR del Sistema General de Regalías – SGR e Inversión forzosa de no menos el 1% monitoreada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

Es de anotar que, con el fin de no incurrir en doble contabilidad de las inversiones, se analiza y consolida la información teniendo en cuenta el alcance de las inversiones en términos del nivel de gobierno.

## 2.1.1. PRESUPUESTO PÚBLICO DEL NIVEL NACIONAL

El gasto público en biodiversidad realizado por las entidades del gobierno nacional central se estima teniendo en cuenta la información reportada en el SIIF, el cual es administrado por el Minhacienda. El SIIF registra la ejecución del presupuesto asignado por la nación para el desarrollo del objetivo misional de las entidades públicas; en las bases de datos se presenta el valor del presupuesto inicial, obligado y pagado, con sus modificaciones, de acuerdo con el proyecto de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda, en un año contable.

Adicionalmente, la estimación del gasto en biodiversidad se realiza teniendo en cuenta el principio de causación, que en el caso de Colombia se encuentra relacionado con el valor de la obligación.

Para la estimación del gasto público en biodiversidad del nivel central, se realiza el siguiente proceso:

**a)**

Se selecciona el valor total del presupuesto ejecutado por trece (13) entidades cuya destinación específica de recursos inciden directamente en la gestión de la biodiversidad; y por tal razón se considera que el 100% de su gasto está asociado a este tema:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Gestión General
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – Invemar
- Instituto Alexander von Humboldt
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - Sinchi

**b)**

Para la identificación del gasto en gestión de la biodiversidad de las entidades que no hacen parte del Sistema Nacional Ambiental - SINA, se elaboró una lista de ciento treinta y ocho (138) palabras clave “descriptores” a partir de los principales documentos de política en biodiversidad a nivel internacional, nacional y regional. De esta forma, se seleccionan automáticamente los proyectos que en su descripción contienen las palabras claves (Ver Anexo 1).

- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - Corpourabá
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - Codechocó
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - Corpoamazonía
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonía - CDA
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Coralina
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – Cormacarena
- Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y el San Jorge - Corpomojana

## 2.1.2. PRESUPUESTO PÚBLICO DEL NIVEL TERRITORIAL

El gasto público en biodiversidad realizado por las entidades territoriales a nivel de gobierno local se estima teniendo en cuenta la información reportada en el FUT, el cual es administrado por Minhacienda y el DNP.

El FUT consolida la información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y demás información oficial básica, para efectos del monitoreo, seguimiento, evaluación y control de las entidades territoriales; presenta información para cada vigencia, el valor del presupuesto inicial y definitivo, el total comprometido y obligado y los pagos efectivos a la fecha de corte; por categoría (ingresos, transferencias recibidas, gastos de funcionamiento, transferencias giradas, gastos de inversión, servicio de la deuda, reserva, etc.), entidad, concepto, fuentes de financiación y ubicación geográfica.

Para la estimación del gasto público en biodiversidad del nivel territorial, se realiza el siguiente proceso:

**a)** Se seleccionan los proyectos que en su descripción cumplen con el concepto de “Protección de la biodiversidad y de los paisajes” establecido por la Clasificación de las actividades ambientales - CAA<sup>2</sup> del marco central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica - SCAE de las Naciones Unidas.

*“La protección de la biodiversidad y de los paisajes hace referencia a las medidas y actividades destinadas a la protección y recuperación de la biodiversidad, de los ecosistemas y el hábitat, así como a la protección y recuperación de paisajes naturales e intervenidos. La distinción entre protección de la “biodiversidad” y los “paisajes” no siempre es posible. Por ejemplo, la creación*

<sup>2</sup>(Organización de las Naciones Unidas ONU, 2016) Pág. 277.

**c)**

Se revisa la descripción de cada uno de los proyectos seleccionados automáticamente a través de las palabras claves, con el fin de validar la coherencia entre el alcance de la inversión, la entidad ejecutora, el proyecto de inversión y el valor de la ejecución. En el caso de presentar dudas frente a la clasificación del proyecto, se revisa la ficha metodológica del proyecto – Ficha EBI<sup>1</sup>.

**d)**

Se estima el valor del funcionamiento correspondiente al gasto en inversión en Biodiversidad, que se identificó anteriormente. Para ello, se calcula la proporción entre el gasto de inversión en biodiversidad y la obligación (ejecución presupuestal) de inversión de las entidades.

$$P^e = \frac{I_b^e}{I_t^e} * 100$$

Donde:

$P^e$ : proporción de ajuste por entidad

$I_b^e$ : gasto en inversión en biodiversidad por entidad

$I_t^e$ : valor total de la obligación (ejecución presupuestal) de inversión por entidad

$$F_b^e = P^e * F^e$$

**e)**

Posteriormente, se le aplica esta proporción al gasto en funcionamiento por entidad:

<sup>1</sup>Es la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión que resume las características centrales de un proyecto o programa. En ella se debe plasmar la información de la alternativa seleccionada en la evaluación del proyecto o programa. Esta ficha debe ser diligenciada por las entidades para cada uno de los proyectos o programas que requiera financiamiento del PGN. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2015)

o el mantenimiento de ciertos tipos de paisaje, biotipos y zonas ecológicas y temas conexos (barreras o hileras de árboles destinados a restablecer “corredores naturales”) tienen una clara vinculación con la preservación de la biodiversidad.”<sup>3</sup>

A partir de esta definición, los proyectos relacionados con la protección de la biodiversidad son los que se encuentran marcados con los códigos y descripciones. (Ver Tabla 1)

**Tabla 1. Concepto del Formulario Único Territorial – FUT asociado con gasto en Biodiversidad**

Código	Concepto
A.10.10.2	Pago de servicios ambientales
A.10.11	Reforestación y control de erosión
A.10.15	Compra de tierras para protección de microcuencas asociadas al Río Magdalena
A.10.16	Pago de déficit de inversión en ambiente
A.10.18.1	Bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales
A.10.19.4.2	Implementación de proyectos de reducción de emisiones de GEI por deforestación y degradación de bosques (Art. 76.5.2. Ley 715 de 2001)
A.10.19.4.4	Acciones de control de la deforestación y degradación de bosques (Art. 75.6 ley 715 de 2001)
A.10.4	Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas
A.10.5	Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas
A.10.8	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente
A.10.9	Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales

Fuente: PNUD, BIOFIN.

b)

Se estima el valor del funcionamiento correspondiente al gasto en inversión en biodiversidad, que se identificó anteriormente. Para ello, se calcula la proporción entre el gasto de inversión en biodiversidad y la obligación (ejecución presupuestal) de inversión de las entidades.

$$P^e = \frac{I_b^e}{I_t^e} * 100$$

Donde:

$P^e$ : proporción de ajuste por entidad

$I_b^e$ : gasto en inversión en biodiversidad por entidad

$I_t^e$ : valor total de la obligación (ejecución presupuestal) de inversión por entidad

c)

Posteriormente, se le aplica esta proporción al gasto en funcionamiento por entidad:

$$F_b^e = P^e * F^e$$

La información de las ejecuciones presupuestales de las entidades territoriales fue reportada hasta el año 2021 a través del FUT. A partir del año 2022 esta información está siendo consolidada a través de CUIPO, el cual es administrado por la Contraloría General de la República. A la fecha de esta publicación, esta base de datos aún se está analizando para empalmar las series de tiempo.

Sin embargo, para la estimación de la línea base de gasto en biodiversidad, se utilizó la información presentada por el DANE para el Subsector Local desde el año 2022.

<sup>3</sup>(Organización de las Naciones Unidas ONU, 2016) Pág. 287



### 2.1.3. PRESUPUESTO PÚBLICO DE RECURSOS PROPIOS ADMINISTRADOS POR LAS AUTORIDADES E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

La estimación del gasto en biodiversidad realizado por las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, institutos de investigación<sup>4</sup> y otras entidades<sup>5</sup>, financiado a través de sus recursos propios, se realiza a partir de la información solicitada al DANE y la cual es consolidada en el marco de la CSA en el cuadro del “Gasto del gobier-

no general en actividades de Protección de la biodiversidad y los paisajes, según subsector, agrupación por entidades y catálogo”; esta información es contrastada con la información del SIIF para no considerar los gastos financiados con el Presupuesto General de la Nación, los cuales son incluidos en el apartado 2.1.1.

<sup>4</sup> Se incluyen el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, el Instituto de Protección y Bienestar Animal, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, y el Instituto Nacional de Vías - Invías.

<sup>5</sup> Se incluyen entidades, tales como la Agencia Nacional de Tierras - ANT, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico, la Dirección Territorial Amazonía – Orinoquía, el Fondo de Adaptación, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Distrital de Infraestructura, las Áreas Metropolitanas, los Departamentos Administrativos y Técnicos Ambientales, los Establecimientos Públicos Ambientales, el Foro Hídrico, los Jardines Botánicos, la Secretaría Distrital de Ambiente y algunas universidades.

### 2.1.4. EJECUCIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIADA A TRAVÉS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

El gasto público en biodiversidad financiado a través del SGR, se estima teniendo en cuenta la información de ejecución financiera reportada en las bases de datos de Cuentas maestras y del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR, las cuales son administradas por el DNP y Minhacienda, respectivamente. En estas bases de datos se relaciona la fecha, la descripción y el valor de cada uno de los pagos realizados a cada proyecto, el cual es identificado con el código BPIN.

Para identificar los proyectos relacionados con la gestión de la biodiversidad, se utiliza la base de datos del Sistema de Gestión

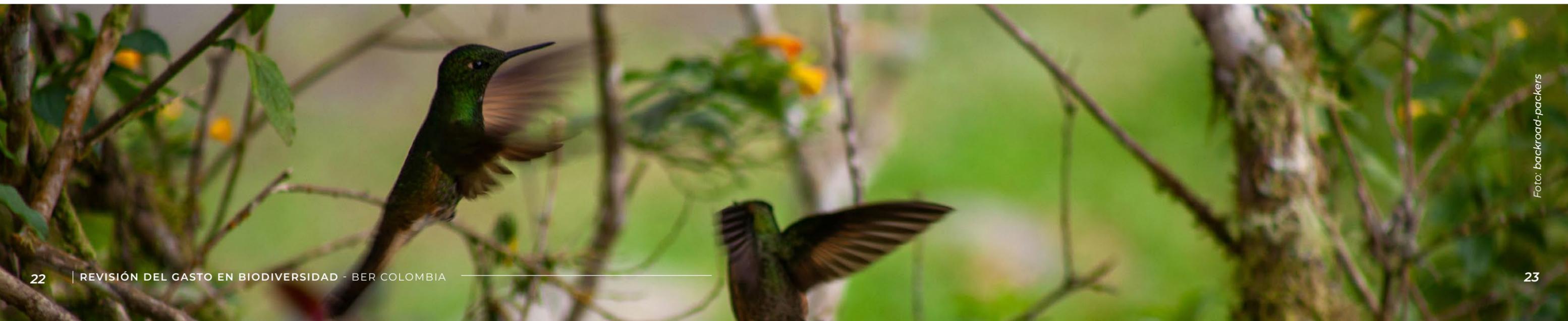
y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos – Gesproy. En este sistema se presenta información detallada de cada proyecto presentado a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD en cada vigencia, sector, programa y subprograma y con financiación de recursos de regalías. Los proyectos relacionados presentan información de sus fuentes de financiación: regalías directas, recursos del Fondo de Compensación Regional, recursos del Fondo de Desarrollo Regional, recursos provenientes del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, incentivo a la producción, recursos de los municipios del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique, recursos del Pre-

supuesto General de la Nación, Recursos propios y recursos del Sistema General de Participaciones. Para la estimación del gasto público en biodiversidad financiado con recursos del SGR, se realiza el siguiente proceso:

- a) En la base de Gesproy, se identifica el universo de los proyectos relacionados con la gestión de la biodiversidad en el sector “Ambiente y desarrollo sostenible” y en el programa de “Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos”.
- b) Se seleccionan automáticamente los proyectos que en su descripción contienen alguna de las ciento treinta y ocho (138) palabras clave “descriptores” que se establecieron en los principales documentos de política en biodiversidad a nivel internacional, nacional y regional. (Ver Anexo 1)
- c) Se valida manualmente el universo de proyectos en biodiversidad. En este paso se revisa la coherencia entre el alcance del proyecto y el valor del proyecto.
- d) Se cruza la información a través del código Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional - BPIN con la variable pagos, que comprende los giros realizados en cada proyecto en las bases de Cuentas maestras y SPGR.
- e) Al final, se realiza la distribución de recursos ejecutados para la biodiversidad teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos administrados por la entidad: públicos, privados y mixtos.

## 2.1.5. INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS EL 1% EJECUTADO POR ENTIDADES PÚBLICAS

La estimación del gasto en biodiversidad realizado por las entidades públicas, financiado a través de sus recursos de inversión forzosa de no menos el 1%, se realiza a partir de la información solicitada a la ANLA y la cual es consolidada en el marco del tablero de control 1%. Esta información es contrastada con la información del SIIF para no considerar los gastos financiados con el Presupuesto General de la Nación - PGN.

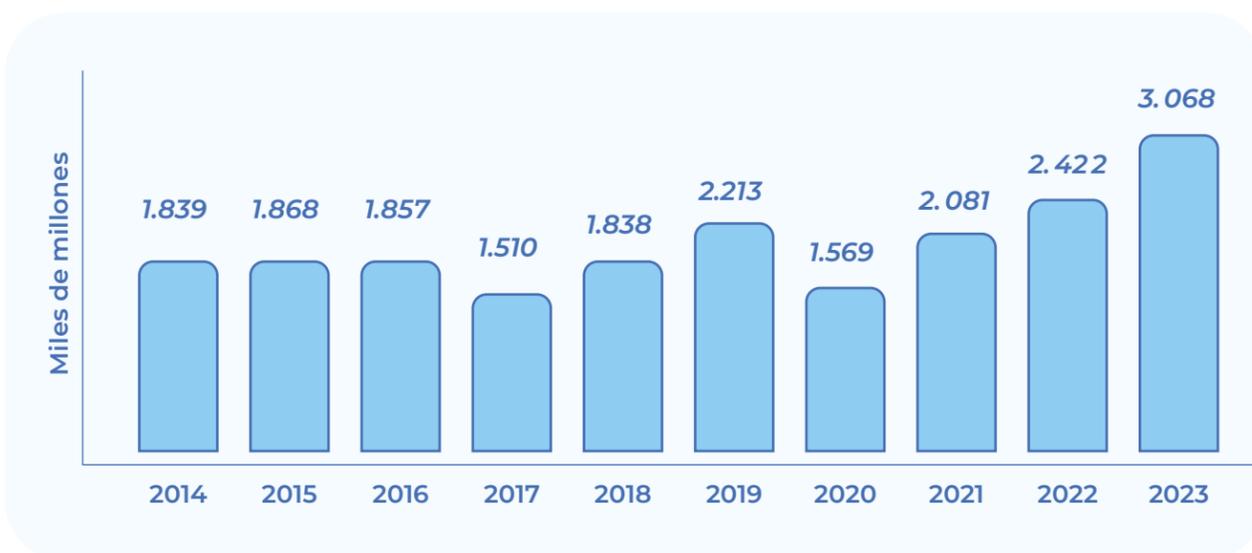


## 2.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En los últimos 10 años, el gasto promedio público para la gestión de la biodiversidad ascendió a **COP 2,6 billones anuales**, equivalentes a USD 620 millones. En este periodo se ha presentado un incremento al pasar de COP 1,8 billones en 2014, a poco más de COP 3 billones en 2023. De estos recursos, el **64,5%** corresponde a gasto de inversión, mientras que el **35,5%** restante se destina a funcionamiento.

**Gráfico 3.**  
Valor anual del gasto público para la biodiversidad en Colombia.

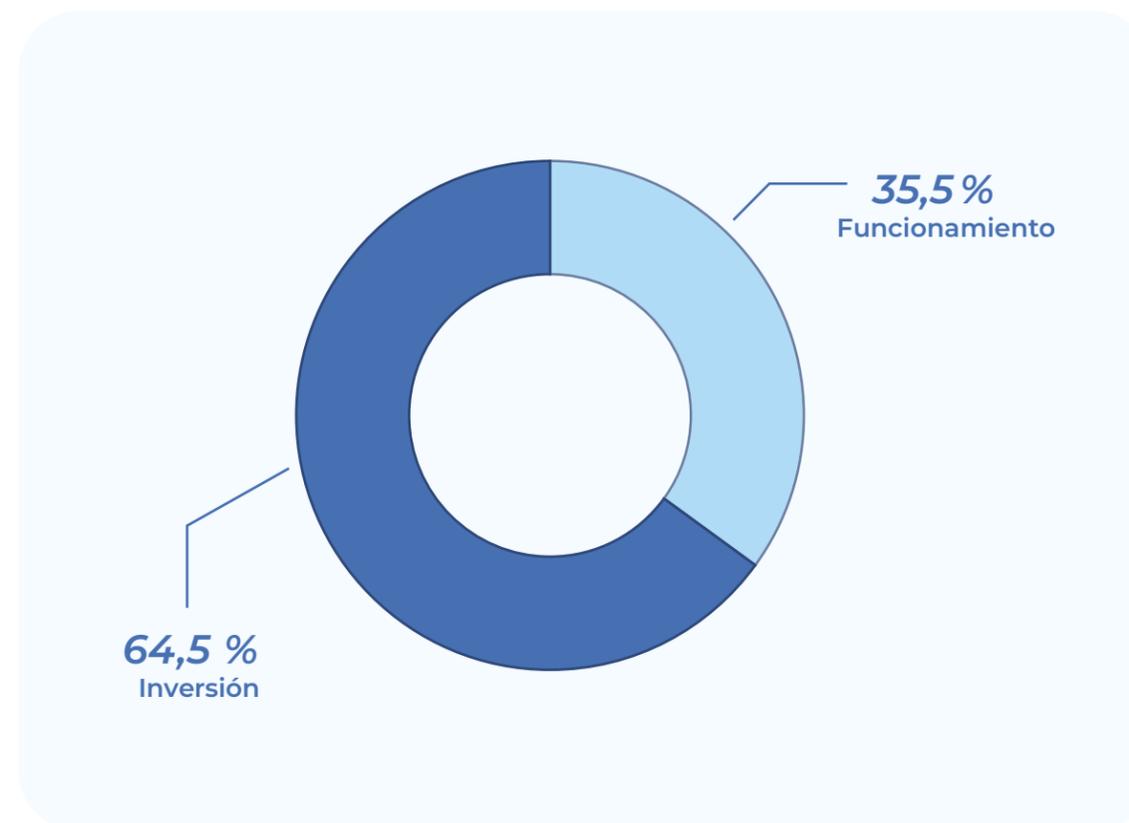
Valores corrientes



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF, Formulario Único Territorial – FUT, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO, Cuenta Satélite Ambiental, Sistema General de Regalías y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

**Gráfico 4.**  
Composición porcentual del gasto público en biodiversidad por tipo

Acumulado 2014-2023



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF, Formulario Único Territorial – FUT, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO, Cuenta Satélite Ambiental, Sistema General de Regalías y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

En el año 2023, el gasto público en biodiversidad equivale al **0,20%** del PIB, **0,42%** del gasto del gobierno nacional central y el **36,4%** del gasto ambiental.

**Gráfico 5.**  
Valor anual del gasto público para la biodiversidad en Colombia, según fuentes de información

Valores corrientes

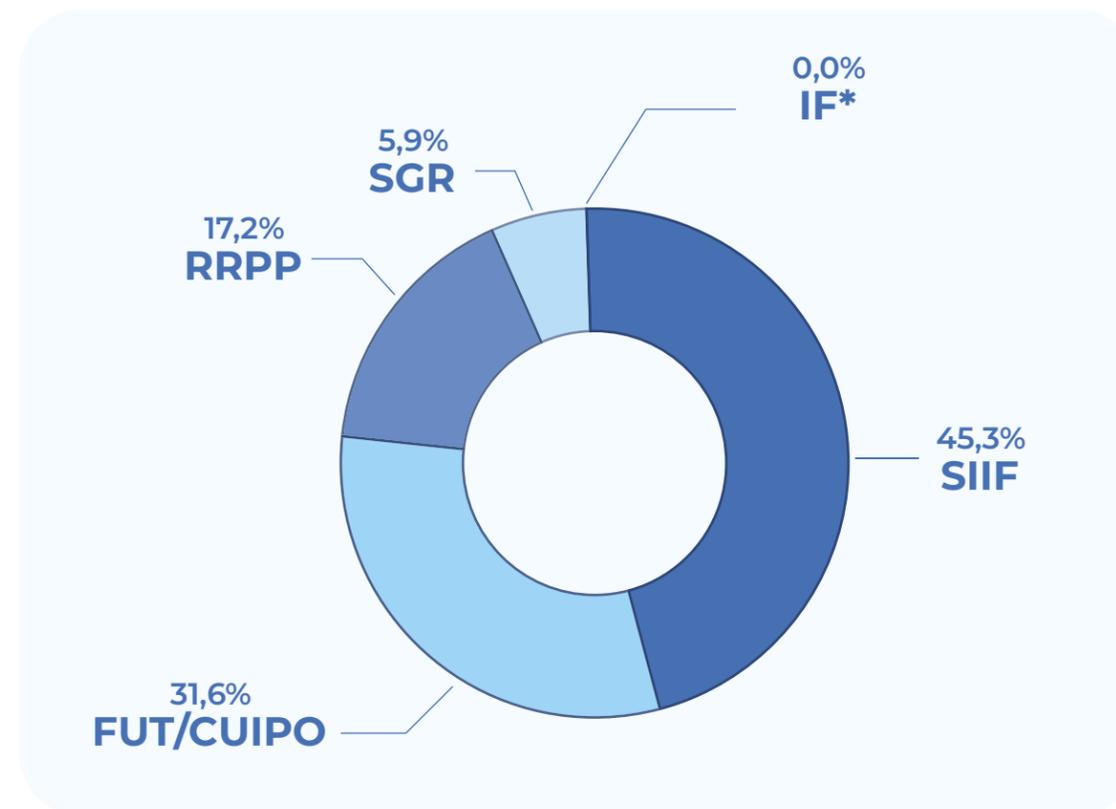


Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF, Formulario Único Territorial – FUT, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO, Cuenta Satélite Ambiental, Sistema General de Regalías y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Al analizar el gasto por fuentes de información, se estima que, en los últimos 10 años, el gobierno nacional central participa con el **45,3%**, seguido del gobierno territorial con una participación del **31,6%** y por los recursos propios de las autoridades ambientales e institutos de investigación con una participación de **17,2%**.

**Gráfico 6.**  
Composición porcentual del gasto público en biodiversidad por fuentes de información

Acumulado 2014-2023



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF, Formulario Único Territorial – FUT, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO, Cuenta Satélite Ambiental, Sistema General de Regalías y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

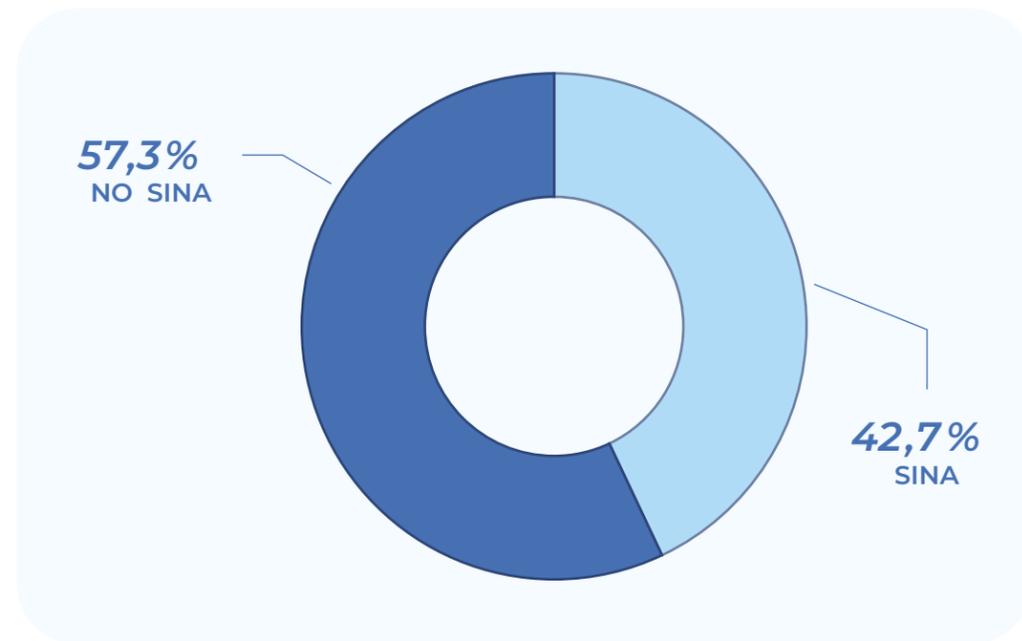
\*IF: Inversión forzosa de no menos del 1%.

Por otra parte, se estima que el **42,7%** del gasto es realizado por las entidades pertenecientes al SINA; mientras que el restante **57,3%** es realizado por entidades diferentes al SINA, entre las que se encuentran: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Minagricultura, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, Fiscalía General de la Nación, entre otros. (ver gráfico 7)



**Gráfico 7.**  
Composición porcentual del gasto público en biodiversidad por agrupación de entidades públicas

Acumulado 2014-2023

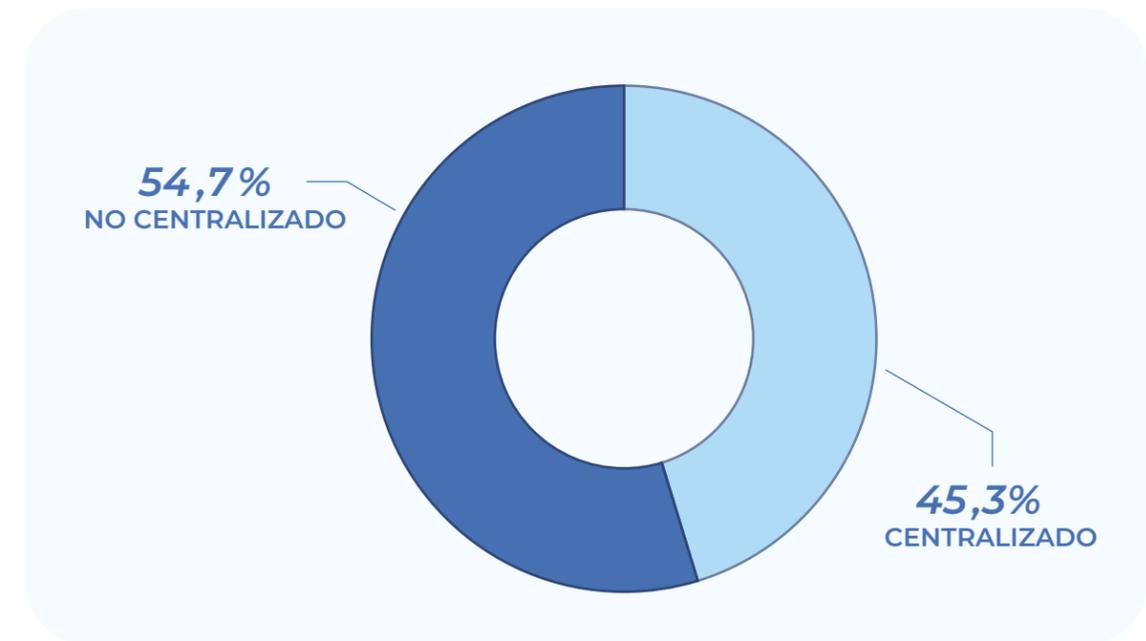


Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF, Formulario Único Territorial – FUT, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO, Cuenta Satélite Ambiental, Sistema General de Regalías y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Finalmente, se estima que el **54,7%** del gasto en biodiversidad es realizado desde el nivel central, mientras que el **45,3%** es realizado por el nivel descentralizado.

**Gráfico 8.**  
Composición porcentual del gasto público en biodiversidad por agrupación de entidades públicas

Acumulado 2014-2023



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF, Formulario Único Territorial – FUT, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO, Cuenta Satélite Ambiental, Sistema General de Regalías y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.



## 03. GASTO PRIVADO Y MIXTO

### 3.1. METODOLOGÍA

El gasto privado y mixto para la gestión de la biodiversidad se estima a partir de la sumatoria de los recursos invertidos a través de esquemas obligatorios y voluntarios, por los establecimientos productivos de la industria manufacturera y que son reportados a través de la Encuesta Ambiental Industrial – EAI; además, los recursos ejecutados por entidades de naturaleza privada y mixta del SGR y con destinación específica como la inversión forzosa de no menos el 1%.

Para la estimación del gasto privado y mixto se tiene en cuenta la información reportada en la Encuesta Ambiental Industrial – EAI, CSA, Cuentas maestras y SPGR del SGR e Inversión forzosa de no menos el 1% monitoreada por la ANLA.

Con el fin de no incurrir en doble contabilidad de las inversiones, se analiza y consolida la información teniendo en cuenta la actividad económica asociada al proceso productivo y la fuente a través del cual se reportan las inversiones, entre los que se incluyen mecanismos de financiación voluntarios bajo esquemas de responsabilidad social empresarial u obligatorios como las compensaciones ambientales.



### 3.1.1. GASTO E INVERSIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

El gasto en biodiversidad realizado por la industria manufacturera se estima teniendo en cuenta el valor reportado en la línea de inversión y gasto realizado por los establecimientos productivos anualmente en la actividad de “Protección de la biodiversidad y los ecosistemas” del capítulo II sobre “Inversión y gasto por categoría ambiental” de la

EAI. En la que se incluyen inversiones en: tierras y terrenos, maquinaria y equipo, construcción y edificaciones; así como costos y gastos asociados a: materiales y suministros, pequeñas herramientas, mantenimiento de equipos, medición, control y análisis. Esta información es revisada y ajustada en su cobertura y coherencia económica por la CSA.

### 3.1.2. EJECUCIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES PRIVADAS Y MIXTAS FINANCIADA A TRAVÉS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

El gasto privado y mixto en biodiversidad financiado a través del SGR, se estima teniendo en cuenta la información de la ejecución financiera reportada en las bases de datos de Cuentas maestras y del SPGR, las cuales son administradas por el DNP y Minhacienda, respectivamente. En estas bases de datos se relaciona la fecha, la descripción y el valor de cada uno de los pagos realizados a cada proyecto, el cual es identificado con el código BPIN.

Para identificar los proyectos relacionados con la gestión de la biodiversidad, se utiliza la base de datos del Gesproy. En este sistema se presenta información detallada de cada proyecto presentado a los OCAD en cada vigencia, sector, programa y subprograma y con financiación de recursos de regalías. Los proyectos relacionados presentan información de sus fuentes de financiación: regalías directas, recursos del Fondo de Compensación Regional, recursos del Fondo de Desarrollo Regional, recursos pro-

venientes del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, incentivo a la producción, recursos de los municipios del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique, recursos del Presupuesto General de la Nación, Recursos propios y recursos del Sistema General de Participaciones.

Para la estimación del gasto privado y mixto en biodiversidad financiado con recursos del SGR, se realiza el siguiente proceso:

- a) En la base de Gesproy, se identifica el universo de los proyectos relacionados con la gestión de la biodiversidad en el sector “Ambiente y desarrollo sostenible” y en el programa de “Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos”.
- b) Se seleccionan automáticamente los proyectos que en su descripción contienen alguna de los ciento treinta y ocho (138) palabras clave “descriptores” que se establecieron en los principales documentos de política en biodiversidad a nivel internacional, nacional y regional. (Ver Anexo 1)
- c) Se valida manualmente el universo de proyectos en biodiversidad. En este paso se revisa la coherencia entre el alcance del proyecto y el valor del proyecto.
- d) Se cruza la información a través del código BPIN con la variable pagos, que comprende los giros realizados en cada proyecto en las bases de Cuentas maestras y SPGR.
- e) Al final, se realiza la distribución de recursos ejecutados para la biodiversidad teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos administrados por la entidad: públicos, privados y mixtos.

### 3.1.3. INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS EL 1% EJECUTADO POR ENTIDADES PRIVADAS Y MIXTAS

La estimación del gasto en biodiversidad realizado por las entidades privadas y mixtas, financiado a través de sus recursos de inversión forzosa de no menos el 1%, se realiza a partir de la información de proyectos aprobados y ejecutados, que es solicitada a la ANLA y la cual es consolidada en el marco del tablero de control; esta información es contrastada con la información de la EAI.

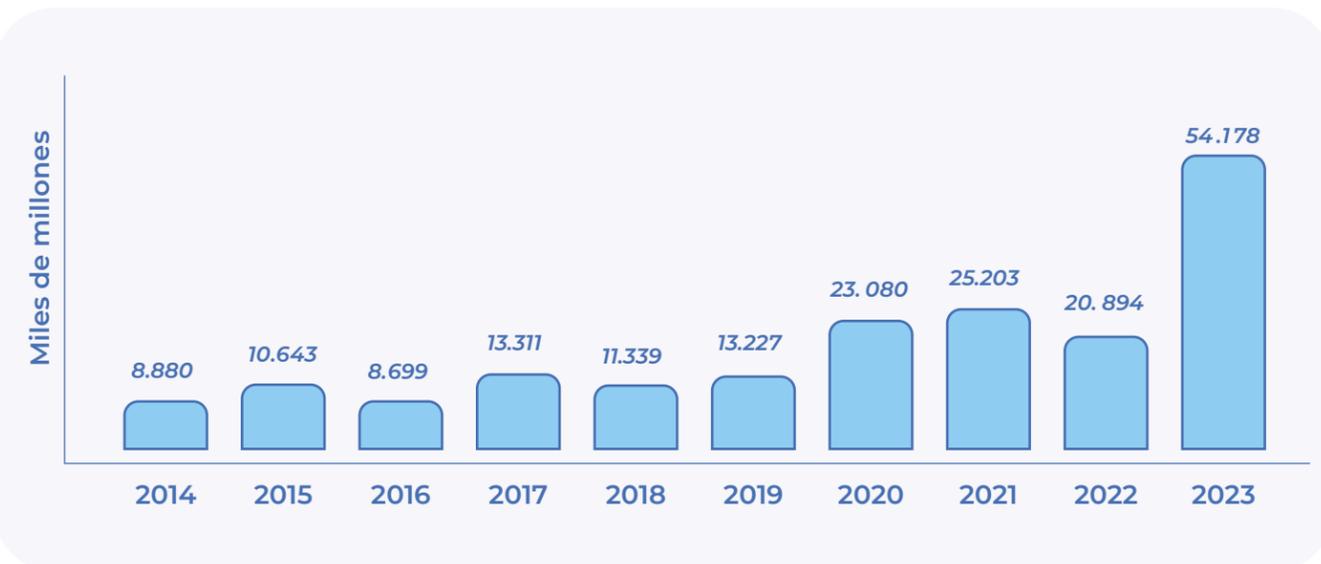


## 3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En los últimos 10 años, el gasto promedio privado y mixto para la gestión de la biodiversidad ascendió a **COP 23,5 mil millones anuales**, equivalentes a USD 5,4 millones. En este periodo se ha presentado un incremento al pasar de COP 8,8 mil millones en 2014 a poco más de COP 54 mil millones en 2023. De estos, el **68,5%** corresponde a gasto de inversión, mientras que el **31,4%** restante se destina a gasto de funcionamiento.

**Gráfico 9.**  
Valor anual del gasto privado y mixto para la biodiversidad en Colombia.

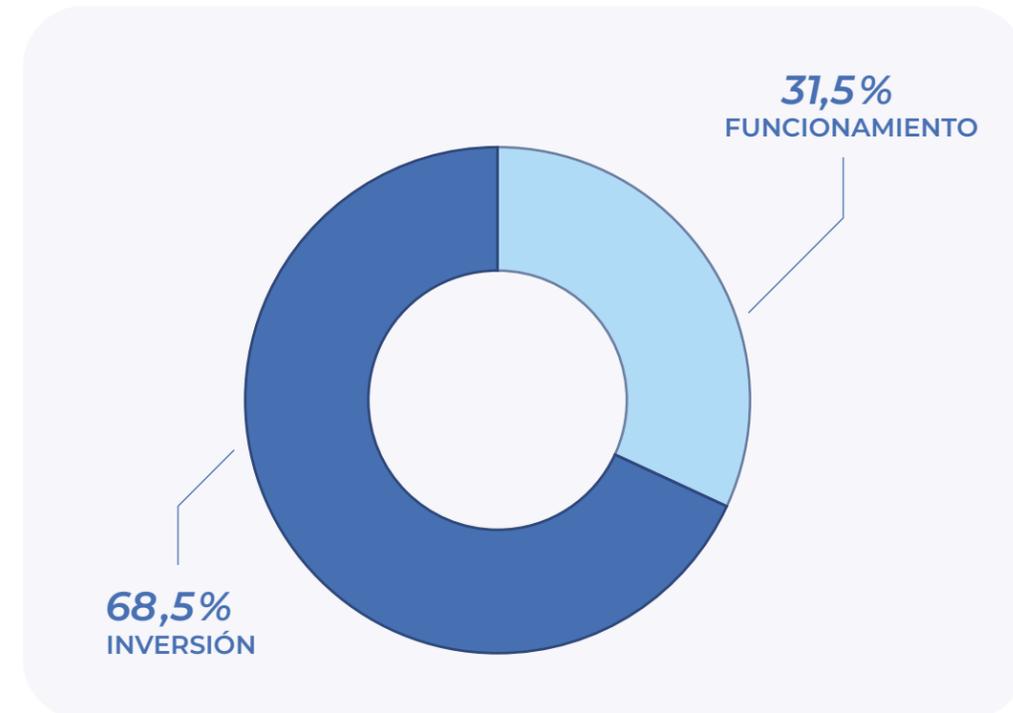
Valores corrientes



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información de la Cuenta Satélite Ambiental, Sistema General de Regalías y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

**Gráfico 10.**  
Composición porcentual del gasto privado y mixto en biodiversidad por tipo

Acumulado 2014-2023



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información de la Cuenta Satélite Ambiental, Sistema General de Regalías y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

\*Inversión forzosa de no menos el 1%

Al analizar el gasto privado y mixto por fuentes de información, en los últimos 10 años, la industria manufacturera participa con el **53,4%**; seguido de los recursos del SGR gestionados por entidades de naturaleza privada y mixta con una participación del **29,8%**; y finalmente, los recursos de inversión forzosa de no menos el 1% que participan con el **16,7%** del gasto en biodiversidad.

**Gráfico 11.**  
Valor anual del gasto privado y mixto para la biodiversidad en Colombia, según fuentes de información

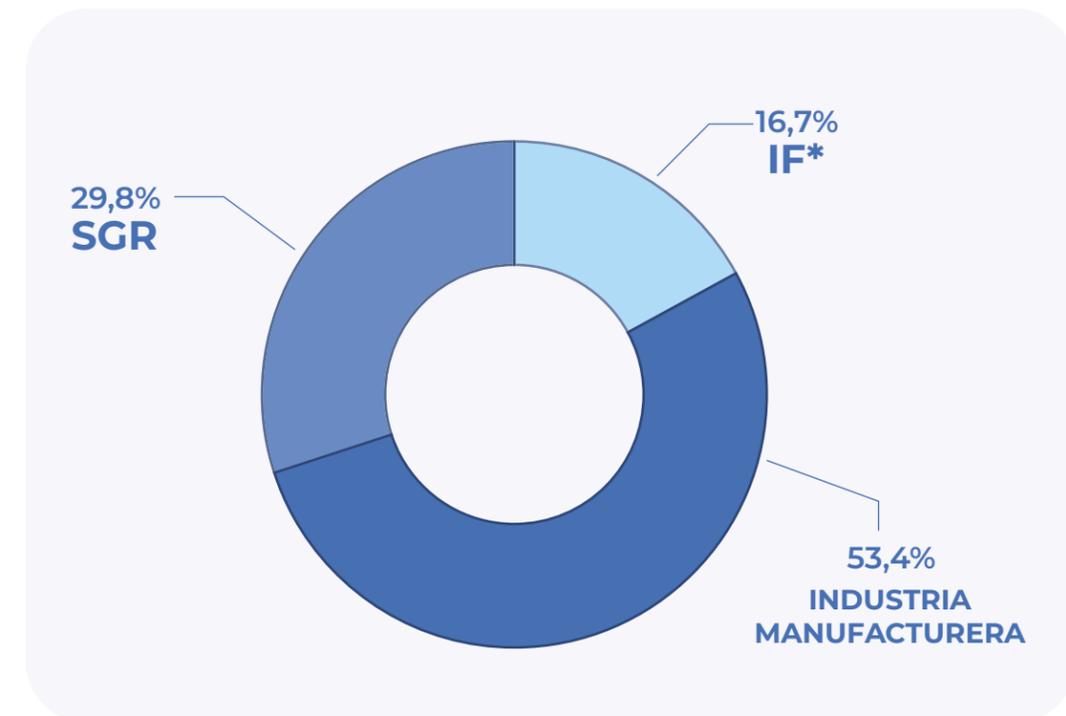
Valores corrientes



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información de la Cuenta Satélite Ambiental, Sistema General de Regalías y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

**Gráfico 12.**  
Composición porcentual del gasto privado y mixto en biodiversidad por fuentes de información

Acumulado 2014-2023



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información de la Cuenta Satélite Ambiental, Sistema General de Regalías y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

\*IF: Inversión forzosa de no menos el 1%

## 04. GASTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### 4.1. METODOLOGÍA

El gasto de la cooperación internacional para la gestión de la biodiversidad se estima a partir de la sumatoria de los recursos invertidos por los cooperantes bajo el rol de “donantes” y que se reportan a través de la información que se consolida en el Sistema Cíclope de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional – APC.

Debido a que, en las bases de datos el alcance temporal de la ejecución de los proyectos no es anualizada, y que los proyectos pueden ejecutarse en un tiempo superior a un año, la información es analizada para los proyectos en estado “finalizados” y “en ejecución”, durante todo el periodo de tiempo con corte de diciembre de 2023 y la información no se desagrega anualmente, a diferencia de los análisis sectoriales presentados previamente.

Para identificar los proyectos relacionados con la gestión de la biodiversidad en Colombia:

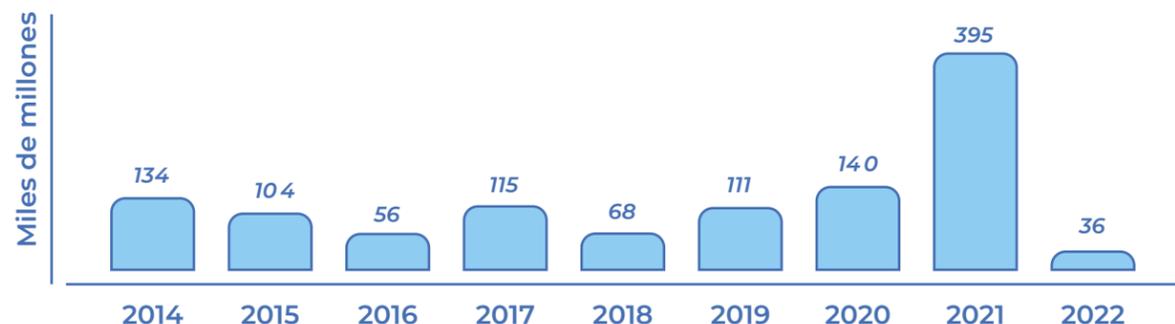
- a) Se revisa la descripción de cada uno de los proyectos seleccionados automáticamente a través de las palabras claves, con el fin de validar la coherencia entre el alcance de la inversión, la entidad ejecutora, el proyecto de inversión y el valor de la ejecución. En el caso de presentar dudas frente a la clasificación del proyecto, se revisa la ficha metodológica del proyecto – Ficha EBI<sup>1</sup>.
- b) Se valida manualmente el universo de proyectos en biodiversidad. En este paso se revisa la coherencia entre el alcance del proyecto y el valor del proyecto.

## 4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En los últimos 10 años, el gasto promedio de la cooperación internacional para la gestión de la biodiversidad ascendió a **COP 149 mil millones anuales**, equivalentes a USD 34.5 millones. En este periodo se ha presentado una reducción en el valor de los proyectos aprobados anualmente, al pasar de COP 133 mil millones en 2014 a poco más de COP 36 mil millones en 2023. Sin embargo, se destaca que, en el año 2021 se aprobaron proyectos para la gestión de la biodiversidad por valor de COP 395 mil millones y que son ejecutados en los años siguientes.

**Gráfico 13.**  
Valor anual de la asignación de proyectos de cooperación internacional para la biodiversidad en Colombia.

Valores corrientes



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información de APC

Durante los últimos 10 años y a corte de diciembre de 2023, se ha finalizado la ejecución de USD 132 millones y están en fase de ejecución cerca de USD 214 millones.

En el año 2022, el gasto de la cooperación internacional en biodiversidad equivale al **0,002%** del PIB.

**Gráfico 14.**  
Valor anual de la asignación de proyectos de cooperación internacional para la biodiversidad en Colombia, según estado

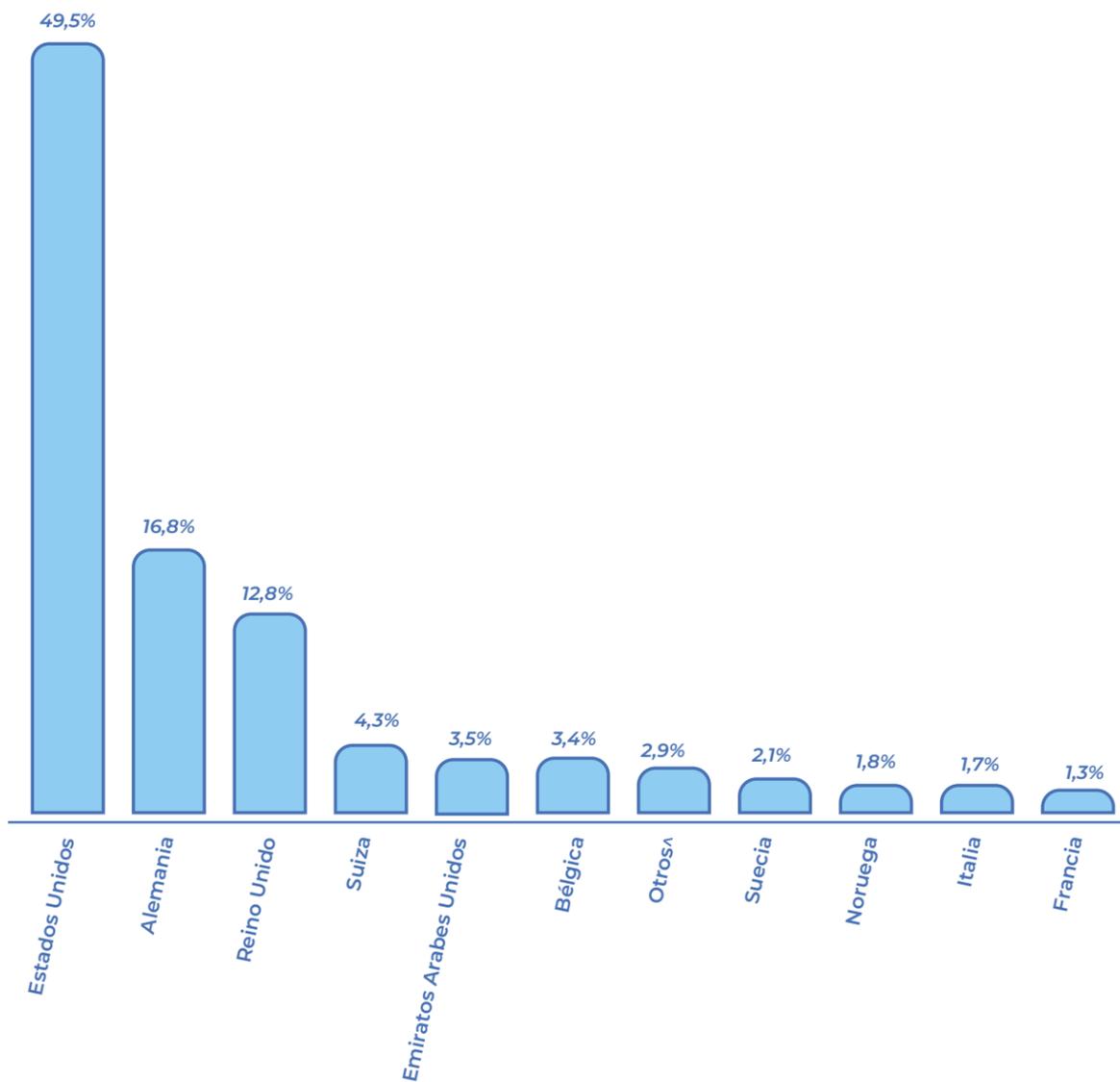
Valores corrientes



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información de APC

Al analizar el gasto por cooperante, se estima que, en los últimos 10 años, el gasto en biodiversidad es financiado principalmente con recursos de Estados Unidos con una participación de **49,5%**, Alemania con una participación de **16,8%** y Reino Unido con una participación de **12,8%**.

**Gráfico 15.**  
Composición del gasto de la cooperación internacional en biodiversidad en Colombia, por donante.



Elaboró: PNUD, BIOFIN a partir de información de APC

<sup>^</sup>Incluye países como: Corea del sur, España, Países Bajos, Canadá, Portugal, Irlanda, Nueva Zelanda, Dinamarca

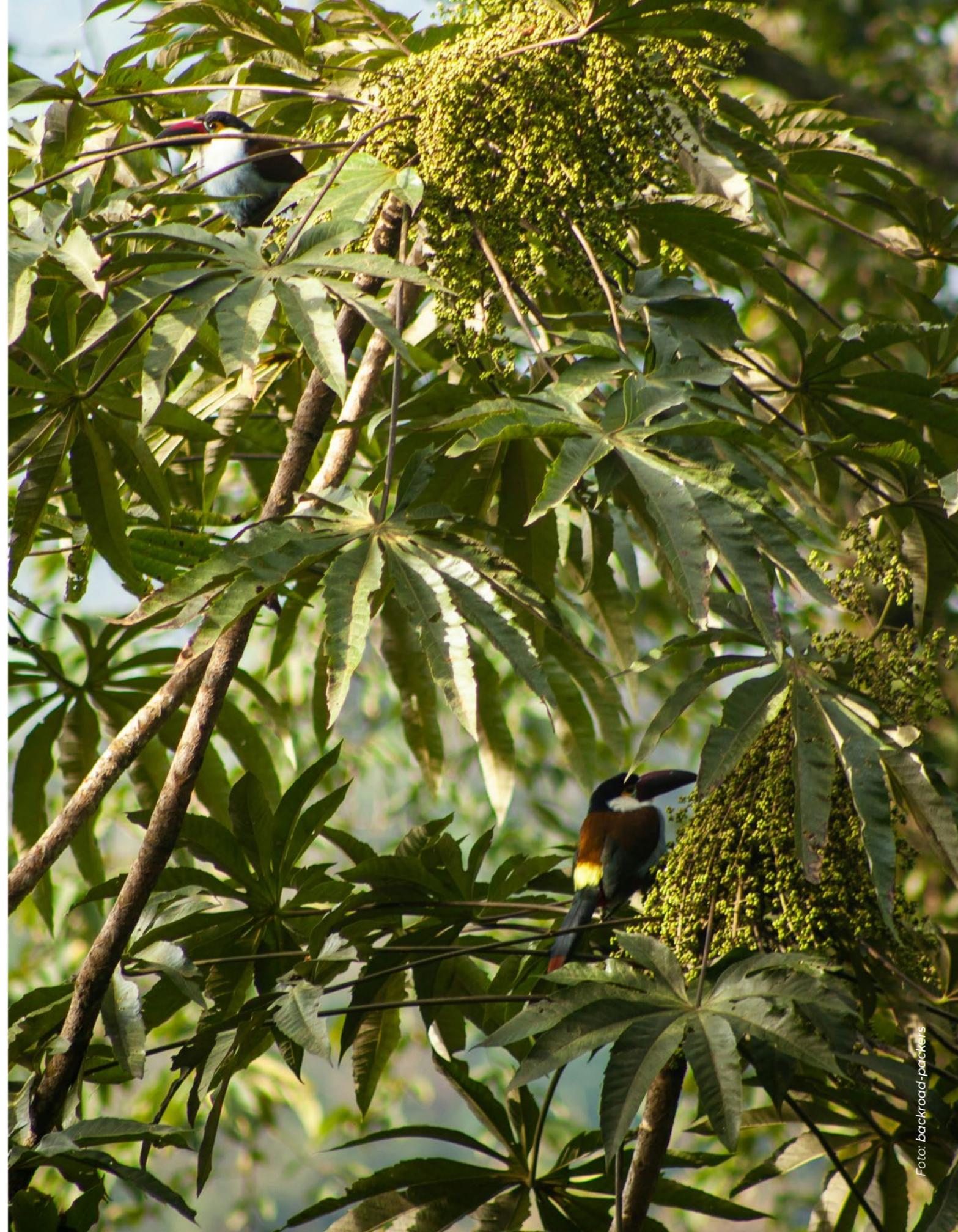


Foto: backroad-packers

# 05.

## RECOMENDACIONES

### ● IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA INSTITUCIONALIZAR Y HACER SOSTENIBLE LA REVISIÓN DEL GASTO EN BIODIVERSIDAD:

Fortalecer técnica y presupuestalmente a las entidades públicas y privadas para institucionalizar el enfoque metodológico de BIOFIN en Colombia, destinado a revisar el gasto en biodiversidad, ya sea público, privado o proveniente de la cooperación internacional. Es fundamental desarrollar un plan de trabajo interinstitucional que considere las recomendaciones de la CBD en los indicadores de la Meta 19 del MGDBKM, donde se sugiere que la revisión del gasto público se alinee con los principios de contabilidad ambiental y económica del SCAE.

### ● DESARROLLAR UN SISTEMA DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO:

Crear o fortalecer una plataforma interoperable para el reporte, consolidación, análisis y divulgación de indicadores derivados de la revisión del gasto público, privado y de cooperación en biodiversidad. Esta plataforma debe ser coherente con las inversiones ambientales y de cambio climático en Colombia.

### ● PROMOVER LA DISPONIBILIDAD, ACCESO Y USO DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EFICIENCIA DEL GASTO EN BIODIVERSIDAD:

Generar información detallada sobre el gasto en biodiversidad —público, privado y de la cooperación internacional— a nivel territorial, con mayor precisión temática y geográfica, para facilitar el análisis de eficiencia de las inversiones y su impacto en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en Colombia. Adicionalmente, es necesario:

- Incluir en la revisión del gasto público en biodiversidad la información de las inversiones territoriales reportadas a través de CUIPO, asegurando su coherencia con análisis previos realizados en el FUT.
- Fortalecer el monitoreo del gasto privado y mixto en biodiversidad, ampliando la cobertura del análisis a otros sectores además de la industria manufacturera, e incluyendo las inversiones promovidas por fundaciones empresariales.
- Mejorar el monitoreo del gasto de la cooperación internacional en biodiversidad, con el objetivo de obtener reportes exhaustivos de los donantes y desarrollar mecanismos que estandaricen el reporte en términos de alcance temático y geográfico.

# ANEXOS

## Anexo 1. Listado de palabras claves “descriptores” para el análisis del gasto en biodiversidad.

1. ACUICOLA	26. CAÑOS	47. ECOEFICIENCIA	72. IDEAM	96. NATURAL	118. RESERVA
2. ADAPTACI	27. CANOS	48. ECOLOG	73. IIAP	97. NATURALEZA	119. RESERVA NATURAL NACIONAL
3. ADAPTATIV	28. CDB	49. ECOSISTEMA	74. INCENDIO	98. NBSAP	120. RESILENCIA
4. AGUA	29. CIENAGA	50. ENDEMISMO	75. INVASOR	99. ORDENAMIENTO	121. RESTAURAC
5. AMAZON	30. CITES	51. EROSI	76. IPBES	100. ORINOQUIA	122. REVEGETALIZA
6. AMBIENT	31. COMPENSACION AMBIENTAL	52. ESPECIE	77. ISLA	101. PAISAJE	123. RIO
7. AMBIENTALES	32. CONSERVACI	53. ESTUARINO	78. LAGUNA	102. PARAMO	124. SANEAMIENTO
8. ANDES	33. CONTAMINACI	54. EXTINCI	79. LITORAL	103. PÁRAMO	125. SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA
9. ARCHIPIELAGO	34. CONVENIOS INTERNACIONALES	55. FAUNA	80. MACARENA	104. PARQUE NACIONAL NATURAL	126. SEMILLA
10. AREA NATURAL UNICA	35. COSTERAS	56. FLORA	81. MACROORGANISMOS	105. PARQUES NACIONALES	127. SIB
11. AREAS PROTEGIDAS	36. COSTERO	57. FLORÍST	82. MANGLAR	106. PNGIBSE	128. SILVESTRE
12. ARROYO	37. CROCOILIA	58. FORESTACI	83. MARINA	107. PNN	129. SILVOPASTORIL
13. BIOCOMERCIO	38. CUENCA	59. FORESTAL	84. MARINO	108. PRESERVAC	130. SOCIOAMBIENTAL
14. BIODIVERSIDAD	39. DEGRADACI	60. GENES	85. MEDIO AMBIENTE	109. PRIMATES	131. SOSTENIBLE
15. BIOGEOGRAFICO	40. DEGRADADA	61. GENETIC	86. MERCADOS VERDES	110. PRIMATOL	132. TEJIDO
16. BIOINFORM	41. DELTAICO	62. GENÉTICA	87. MICROCUENCA	111. PROTECCI	133. TRANSFORMACI
17. BIOLOG	42. DESARROLLO SOSTENIBLE	63. GENÉTICO	88. MICROCUENCAS	112. PROTOCOLO DE CARTAGENA	134. USO SOSTENIBLE
18. BIOLÓGICAS	43. DESARROLLO SUSTENTABLE	64. GENÉTICOS	89. MICROORGANISMOS	113. RAMSAR	135. VEGETAL
19. BIOLÓGICAS	44. DESERTIFICA	65. GENÉTICOS	90. MINAMBIENTE	114. RECUPERAC	136. VERDE
20. BIONEGOCIOS	45. DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA	66. GERMOPLASMA	91. MOJANA	115. REFORESTACI	137. VIA PARQUE
21. BIOPROSPECC	46. DOMESTIC	67. GIBSE	92. NAGOYA	116. REHABILITACI	138. ZOOCRIA
22. BIOPROSPECCI		68. GOLFOS	93. NATIV	117. RENOVABLE	
23. BIOSEGURIDAD		69. HIDROBIOL	94. NATIVAS		
24. BOSCOSAS		70. HUMEDAL	95. NATIVOS		
25. BOSQUE		71. HUMEDALES			



2024

# REVISIÓN DEL GASTO EN BIODIVERSIDAD

*BER COLOMBIA*

